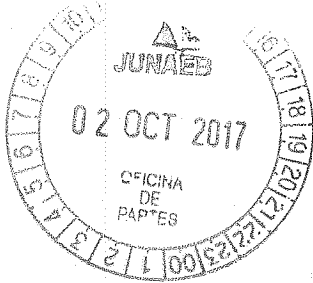


**GOBIERNO DE CHILE  
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS**



**DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 201 DE 2017 Y SUS MODIFICACIONES, QUE DEFINE Y AUTORIZA LOS TIPOS DE CONTROLES QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y APRUEBA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2017.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.239**

**SANTIAGO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Constitución Política de la República, en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara la reorganización de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 de Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2017; en la Resolución N° 201 del 2 de febrero de 2017, que Define y Autoriza los tipos de Controles que se implementarán en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Aprueba Distribución Presupuestaria para el año 2017; en la Resolución N° 1.216 del 16 de mayo 2017 que Modifica Resolución N° 201 que Define y Autoriza los tipos de Controles que se implementarán en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Aprueba Distribución Presupuestaria para el año 2017; en la Resolución N° 1.831 del 25 de julio 2017 que Modifica Resolución N° 1.216 que Define y Autoriza los tipos de Controles que se implementarán en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Aprueba Distribución Presupuestaria para el año 2017; en el Decreto Exento N°1106, de 2016, del Ministerio de Educación, que establece el orden de subrogación del Secretario General de la JUNAEB y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de Controlaría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.



## CONSIDERANDO:

1°- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es una corporación autónoma de derecho público, cuya finalidad es la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a estudiantes, conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación.

2°- Que, para el cumplimiento de tal finalidad, cuenta con recursos para efectuar acciones de control sobre la ejecución de los diferentes Programas que implementa, en virtud de lo establecido por la Ley N° 20.981 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2017 en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 239, Glosas 08 y 09.

3°- Que, mediante Resolución Exenta N° 2.460 del 18 de noviembre de 2016, fueron definidos los Tipos de Controles a implementar en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

4°- Que, para efectuar la distribución presupuestaria de los recursos correspondientes al año 2017, este Servicio dictó la Resolución Exenta N° 201 del 2 de febrero de 2017, modificada por la Resolución Exenta N° 1.831 del 25 de julio de 2017, que define y autoriza los tipos de controles que se realizarán en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y aprueba la distribución presupuestaria correspondiente al año 2017.

5°- Que, sin perjuicio de lo anterior y atendido las nuevas necesidades del servicio, en relación a la implementación de los controles, como así también de los recursos efectivamente ejecutados, se hace necesario dejar sin efecto la citada Resolución Exenta N° 201 y sus modificaciones y aprobar mediante el presente acto administrativo, la definición y autorización de los tipos de controles que se implementarán en este servicio y aprobar la distribución presupuestaria para el año 2017.

## RESUELVO:

**ARTÍCULO 1°.- ASÍGNESE \$ 1.937.942.000.-** del ítem P01.24.01.239 Control de Programas al Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios que estará a cargo de la administración, coordinación y monitoreo de la ejecución de los controles definidos.

**ARTÍCULO 2°.- ASÍGNESE \$ 1.959.642.000.-** del ítem P01.24.01.239 Control de Programas al Departamento de Gestión de Personas, para la realización de convenios con personas naturales, que estará a cargo de la administración de la contratación y tramitación de dichos convenios suscritos.



**ARTÍCULO 3°.- ASÍGNESE** la distribución presupuestaria de los controles que se realizarán en los Programas de JUNAEB por un total de \$3.897.584.000.- (tres mil ochocientos noventa y siete millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

a) Distribúyase al **Departamento de Alimentación Escolar** de la Dirección Nacional de JUNAEB, la suma de \$ 1.362.837.173.- para realizar los siguientes controles:

NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN TERRENO, DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CONTROL	Analizar las variables de control que se utilizan en los distintos contratos del programa de alimentación escolar con aplicación de una muestra en terreno de los instrumentos de control, incluyendo todos las mejoras, modificaciones y actualizaciones que comprenden las bases de licitación 29/16 para diseñar y desarrollar aplicaciones informáticas pertinentes a los controles requeridos.	Aplicar una muestra en terreno de los instrumentos de supervisión del PAE para las distintas variables de control con la finalidad de validarlos y diseñar y desarrollar un sistema informático integral (partiendo desde la comunicación de beneficiarios de alimentación, a los proveedores del servicio de alimentación; pasando por la supervisión y control del servicio hasta el cálculo de las multas y levantar requerimientos informáticos que den respuesta al diseño de todos y cada una de las necesidades de las variables de control del PAE.	\$ 120.000.000
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE VARIABLES C1, C2, C6 y C7 DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL	Apoyar operacionalmente los procesos de revisión de antecedentes y documentación generada por el Programa de Alimentación Escolar en sus procesos de supervisión, control y gestión del programa.	Comprende la contratación de servicios externos para apoyar el proceso revisión de antecedentes y documentación generada por el Programa de Alimentación Escolar en sus procesos de supervisión, control y gestión.	\$ 43.000.000
AUDITORÍAS ESPECIALIZADAS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PARVULARIO	Implementación del control "Auditorías Especializadas del Servicio de Alimentación": Laboratorios (variables de control de servicios C3-C4), incluyendo Salas cunas y Jardines Infantiles JUNJI e INTEGRAL.	Comprende la toma de muestras de la ración servida, a fin de verificar la calidad nutricional y componentes del servicio de alimentación, verificando si cumplen con los establecidos en la minuta.	\$ 545.337.173
MONITOREO EXTERNO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y DE LA BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Ampliar el control del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), a través de la contratación de servicios externos de monitoreo y seguimiento de control en los establecimientos educacionales adscritos al Programa de Alimentación Escolar (PAE) y, para aplicar una lista de chequeo	JUNAEB a través de su Departamento de Alimentación Escolar, ha diseñado unos instrumentos de control denominados lista de chequeo que comprende las actas de supervisión para las variable de control del PAE, que está asociado a evaluar el cumplimiento de las empresas prestadoras del servicio de alimentación contratadas por JUNAEB en cada establecimiento educacional, revisando que las variables de control C1 "Calidad del	\$ 169.596.000



NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
	<p>definida por JUNAEB, con utilización de tecnología e información en línea.</p> <p>En cuanto a la BAES, el control implica supervisar y verificar el cumplimiento de la calidad del servicio entregado en la red de puntos de canje que utilizan los estudiantes beneficiarios de la Beca de Alimentación para la Educación Superior.</p>	<p>Servicio de Alimentación", C6 "Operación y mantención logística" y C2 "Cantidad de Raciones Servidas" en cada una de las licitaciones vigentes que rigen a las regiones. Asimismo, para el control de la calidad del servicio y oferta de menús en la BAES.</p>	
<p>AUDITORÍAS ESPECIALIZADA PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)</p>	<p>Auditar la puesta en marcha del proyecto biométrico de identificación de los estudiantes del PAE a través de una contraparte técnica especializada y pertinente al alcance de los servicios exigidos por bases de licitación 85-50-LR16 del PAE.</p>	<p>Auditar en regiones los planes de implementación del sistema biométrico de certificación de los estudiantes por parte de los prestadores del servicio PAE y puesta en marcha en los plazos establecidos en las bases de licitación.</p>	<p>\$ 45.149.787</p>
<p>SERVICIO DE DIGITACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DE PÁRVULOS – PAE-JUNJI, Y/O EN LAS ENCUESTAS DE ACEPTABILIDAD DEL PAE Y/O EN LAS ACTAS DE SUPERVISIÓN DEL PAE</p>	<p>Verificar la información registrada en los formularios PAP-JUNJI, del "Programa de Alimentación de Párvulos", para efectuar el control al servicio efectivo de raciones de alimentación entregadas en jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI. Como asimismo, la información contenida en las encuestas de aceptabilidad del PAE, y/o en las actas de supervisión.</p>	<p>Mediante la digitación y digitalización de la información registrada y contenida en los formularios del programa de alimentación parvulario PAP-JUNJI, se verifica la cantidad de raciones efectivas entregadas y se procede a efectuar el pago al proveedor del servicio de alimentación. Como asimismo, mediante la información contenida en las encuestas de aceptabilidad del PAE, y/o en las actas de supervisión, se verifica el cumplimiento de los contratos por parte de los prestadores.</p>	<p>\$ 47.517.600</p>
<p>SERVICIO DE DIGITACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DE PÁRVULOS – PAE-JUNJI AÑO 2016</p>	<p>Levantar información registrada en los formularios de supervisión del PAE de JUNAEB del proceso de monitoreo realizado durante 2016 en los establecimientos educacionales adscritos al Programa.</p>	<p>Mediante la digitación y digitalización de la información registrada y contenida en los formularios del PAE de JUNAEB, se verifica, entre otra información, los procesos de supervisión de los establecimientos educacionales del monitoreo efectuado en el 2016.</p>	<p>\$ 2.500.000</p>
<p>SERVICIO DE SUPERVISIÓN EXTERNA CON USO DE TECNOLOGÍA EN BODEGAS CENTRALES Y ZONALES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE JUNAEB, AÑOS 2017-2018".(C7)</p>	<p>Fortalecer el control del Programa de Alimentación Escolar (PAE), a través de la contratación de servicios de supervisión externa de bodegas centrales y zonales de las empresas prestadoras del PAE, a nivel nacional, aplicando actas de supervisión C7 predefinidas por JUNAEB, con utilización de</p>	<p>Comprobar en terreno el cumplimiento de los contratos, en lo referente a la calidad del servicio de alimentación por las empresas prestadoras del Programa de Alimentación Escolar (PAE), verificando los sistemas de aseguramiento y gestión de calidad que las empresas aplican desde la etapa de compra hasta el transporte de materias primas, productos y/o preparaciones en las bodegas</p>	<p>\$ 52.364.000</p>



NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
	tecnología e información en línea, verificando a su vez los sistemas de aseguramiento y gestión de calidad que las empresas aplican desde la etapa de compra hasta el transporte de materias primas, productos y/o preparaciones hacia los establecimientos educativos.	centrales o zonales hacia los establecimientos educativos.	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE VARIABLES C1 B y C2 PARA OPERAR PAE ON LINE CON LAS RACIONES DE JUNJI Y PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL	Incorporar la certificaciones de raciones de JUNJI al sistema informático PAE-PAP on line.	Comprende la contratación de servicios profesionales informáticos para el desarrollo de incorporar la certificación.	\$ 8.000.000
SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON PROVEEDORES PAE CON RESPECTO A CUMPLIMIENTO DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES	Realizar control y analizar el cumplimiento de los proveedores con respecto a las compras públicas locales exigidas por bases de licitación.	Hacer análisis de las compras para determinar la gestión que realizan las empresas, el grado de cumplimiento de las bases, las dificultades que se presentan, las coordinaciones con los actores estatales y finalmente la implementación de las acciones de las empresas.	\$ 28.000.000
SERVICIO DE CONTROL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS (C6) PARA LA LICITACIÓN 85-50-LR16 AÑOS 2017-2018	Verificar la existencia, cantidad, estado y funcionamiento de equipos. Artefactos, mobiliarios, elementos, de seguridad y otros elementos fundamentales por profesionales especialistas para el almacenamiento, operación, preparación y entrega del servicio de alimentación en establecimientos educativos adscritos al PAE	Supervisar en terreno por especialistas técnicos la existencia, cantidad, estado y funcionamiento de equipos artefactos y mobiliarios exigidos para el PAE a través del contrato en una muestra de establecimientos educativos.	\$ 62.421.256
SERVICIO DE CONTROL DE PREPARACIONES DE RECETAS Y/O PREPARACIONES Y/O MENÚ EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LAS LICITACIONES VIGENTES DEL PAE	Controlar el cumplimiento de los contratos de los prestadores del PAE por profesionales expertos en técnicas culinarias y preparaciones de recetas alimentarias, y a su vez realizar actividades de medición de aceptabilidad de las distintas preparaciones que componen los servicios entregados en el Programa de Alimentación Escolar.	Verificación en terreno de las recetas y/o preparaciones y/o menús entregados por los prestadores del PAE, en los establecimientos educativos adscritos al programa u otros donde se desarrollen actividades de preparación, validación y/o medición de aceptabilidad de recetas o preparaciones.	\$ 169.951.357
SERVICIO DE MODELAMIENTO ESTADÍSTICO	Obtener estándares objetivos de muestras estadísticamente	Determinar de forma estadística de la cantidad de establecimientos educativos por prestador, por	\$ 0



NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
MUESTRAS REPRESENTATIVAS PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS VARIABLES DE CONTROL DEL PAE	representativas para el control de las distintas variables de control del PAE y así objetivar la cantidad de establecimientos educacionales que se supervisan en el PAE.	región y por licitación que conformen las muestras inobjetables para los prestadores del PAE en la supervisión del programa.	
DESARROLLO DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS PAE QUE DEBEN RECIBIR EL BENEFICIO A TRAVÉS DE PLATAFORMA INFORMATICA JUNAEB PARA LA CERTIFICACION BIOMETRICA	Generar control de la información de los datos personales de los estudiantes que reciben el beneficio de la alimentación. Es un control directamente asociado al uso de los recursos públicos y a la identificación de los beneficiario/as y el servicio recibido.	Recopilar la información de los datos personales de los estudiantes que reciben el beneficio de la alimentación para procesarla, analizarla y generar las acciones apropiadas de control.	\$ 69.000.000
<b>TOTAL DEPARTAMENTO ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>			<b>\$1.362.837.173</b>

b) Distribúyase al **Departamento de Salud del Estudiante** de la Dirección Nacional de JUNAEB, la suma de \$ 132.163.096 para realizar los siguientes controles:

NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
EVALUACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE GESTIÓN COMUNAL, Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	Implementar proceso de evaluación técnica de informes de gestión del Programa Habilidades para la Vida I, junto con el desarrollo del proceso de evaluación técnica de informes de gestión para el Programa Habilidades para la Vida II, y la actualización del manual del evaluador de informes en el que se incorpora la evaluación técnica de HPV II.	Comprende la revisión de los Informes de Gestión 2015/2017, de acuerdo a los instrumentos, criterios y normativa establecida por los Términos de Referencia del Programa y las orientaciones técnicas correspondientes.	\$ 11.436.600
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES DE SALUD	Apoyar operativamente los procesos de revisión de antecedentes y documentación generada por los Programas de Salud Escolar en sus procesos de pagos a proveedores.	Comprende la contratación de servicios externos para apoyar el proceso revisión de antecedentes y documentación generada por los Programas de Salud Escolar en sus procesos de pagos a proveedores en la Dirección Regional Metropolitana.	\$ 11.615.385
CONTROL DE AUDITORÍAS ODONTOLÓGICAS EXTERNAS	Velar por una atención odontológica óptima para todos los niños y niñas beneficiarios del Programa de Salud Oral de JUNAEB, a través de la evaluación mediante el proceso de Auditorías Odontológicas, directas e indirectas, lo que implica orientar las prestaciones al cabal	Comprende la verificación y evaluación, realizada por un odontólogo externo al Programa de Salud Oral JUNAEB, quien verifica la calidad y las características de la atención realizada de acuerdo a la normativa vigente.	\$ 70.000.000



NOMBRE DEL CONTROL		OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
		cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los respectivos Manuales elaborados por JUNAEB y todos aquellos procedimientos operativos destinados a optimizar la atención en base a un aprovechamiento racional de los recursos humanos, físicos y tecnológicos disponibles.		
AUDITORÍA COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN	EN DE Y	El objetivo del Componente Participación y Educación (CPE) es fortalecer la participación, conocimiento y adhesión, del Programa de Servicios Médicos al interior de las comunas y establecimientos educacionales, a través de un conjunto de actividades y estrategias que permitan optimizar los recursos del Estado disponibles para el apoyo de la salud visual, auditiva y postural de los estudiantes y sus familias, realizado por profesionales de las áreas de salud, ciencias sociales y educación.	Servicio de auditoría orientado a la revisión de la metodología y estrategias de intervención, implementadas por los Equipos Ejecutores del CPE en los establecimientos educacionales, con el fin de detectar la coherencia entre los Términos de Referencia y/o Bases de licitación actuales, así como obtener insumos para rediseño y mejora continua de la intervención asociada a este Componente.	\$ 0
EVALUACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE GESTIÓN COMUNAL, Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.	DE DE	Implementar proceso de evaluación técnica de informes de gestión del Programa Habilidades para la Vida I, junto con el desarrollo del proceso de evaluación técnica de informes de gestión para el Programa Habilidades para la Vida II, y la actualización del manual del evaluador de informes en el que se incorpora la evaluación técnica de HPV II.	Comprende la revisión de los Informes de Gestión 2017, de acuerdo a los instrumentos, criterios y normativa establecida por los Términos de Referencia del Programa y las orientaciones técnicas correspondientes. Se incorpora la revisión del Manual - Instructivo.	\$ 39.111.111
<b>TOTAL DEPARTAMENTO SALUD DEL ESTUDIANTE</b>				<b>\$ 132.163.096</b>

c) Distribúyase al **Departamento de Becas** de la Dirección Nacional de JUNAEB, la suma de \$ 221.877.950.- para realizar los siguientes controles:

NOMBRE DEL CONTROL		OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
SERVICIO REVISIÓN DOCUMENTAL Y GESTIÓN	DE Y DE	Comprende la auditoría documental, verificación de los requisitos según la normativa vigente, y el	Implementación del control de verificar el cumplimiento de los requisitos de las becas, mediante la revisión documental, la correcta	\$ 89.497.950



NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
DOCUMENTACIÓN FALTANTE, RESPECTO DE LAS POSTULACIONES A LAS BECAS DE MANTENCIÓN, PROCESO 2017	control de la correcta digitación en el sistema informático, respecto de las postulaciones a BI (tres niveles) y becas regionales educación superior, proceso 2017.	digitación de los formularios, y la gestión de la documentación de las postulaciones presentadas a BI (tres niveles) y becas regionales (BPA, BA, BRI, BIT), proceso 2017.	
EVALUACIÓN DE FUNCIONALIDAD, CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE FAMILIAS TUTORAS Y DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS QUE PARTICIPAN DEL PRFE (2016 - 2017)	Comprende la verificación en terreno a las familias tutoras que participan del PRFE, para evaluar el cumplimiento del estándar de las condiciones habitacionales y de la funcionalidad familiar, así también evaluar el desempeño de las Entidades Ejecutoras para asegurar que cumplan con el perfil y los requisitos definidos en el Manual de Procedimientos.	Incrementar la Supervisión en terreno para el Programa de Residencia Familiar Estudiantil. Supervisión al 10% de las familias tutoras (385) y 100% entidades ejecutoras (180).	\$ 33.380.000
SATISFACCIÓN USUARIA PROGRAMAS DE HOGARES Y RESIDENCIAS	Comprende la medición de la satisfacción usuaria de los programas de Hogares JUNAEB, PRFE, Hogares Indígenas, Hogares Insulares, BRI y BIT.	Evaluar la satisfacción de los usuarios de los programas de hogares y residencias, por medio de la aplicación y procesamiento de la información.	\$ 19.000.000
CONSULTORIA, REVISIÓN Y AUDITORIA DE LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN Y PAGOS DE BECAS ENTREGADAS POR LA JUNATA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Proveer el servicio de consultoría, revisión y auditoría de procesos, para verificar el cumplimiento de requisitos y de la normativa vigente en la asignación y renovación de becas, así como la ejecución correcta de los pagos a beneficiarios de la Beca Presidente de la Republica (BPR) y Beca Indígena (BI) periodo 2017.	En términos generales el servicio corresponde a la revisión de bases de datos de asignación de las BPR y BI, verificando el cumplimiento de requisitos y normativa, revisión del proceso de pago y la correcta emisión de ésta, efectuando un análisis de la información contenida en las distintas bases de datos.	\$ 80.000.000
<b>TOTAL DEPARTAMENTO DE BECAS</b>			<b>\$ 221.877.950</b>

d) Distribúyase al **Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios** de JUNAEB, la suma de \$ 22.350.000.- para realizar los siguientes controles:

NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN USUARIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	Medición de la Satisfacción Usuaria del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	El control consiste en evaluar la satisfacción de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del 2° ciclo básico y enseñanza media de todo el país de una muestra representativa de empresas prestadoras y regiones mediante la aplicación de un cuestionario. Se decide extender el presupuesto, ya que hasta el momento sólo se evaluaba el nivel de 2° ciclo básico; sin embargo,	\$ 17.850.000





NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
		debido a la baja aceptabilidad del servicio de alimentación del PAE en enseñanza media, se decide ampliar el estudio a este grupo etario.	
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Contratar los servicios de asesoría estratégica institucional.	Comprende la contratación de servicios de asesoría para la planificación estratégica institucional y la detección de prioridades de control de programas para los próximos periodos.	\$ 4.500.000
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN PARA EL CAMBIO DE HÁBITOS EN ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA EN ESTUDIANTES JUNAEB	<p>Evaluar la implementación y variables de interés de un modelo de intervención para el cambio de hábitos en alimentación y actividad física en estudiantes de 4° año básico de escuelas municipales o particulares subvencionadas en las regiones IV,V, VI, VIII, X y Región Metropolitana.</p> <p>Los resultados que arroje la evaluación pueden ser utilizados para estudiar posibles mejoras de los Programas que está implementando JUNAEB principalmente en las áreas de Alimentación y Salud.</p>	<p>Se evaluarán 3 tipos de tratamientos en base a un modelo de intervención de cambio de hábitos en alimentación y actividad física. Cada tratamiento deberá estar formado por componentes evaluables de intervención, fijos y variables, que permitirán identificar las acciones más eficaces para el logro de los objetivos planteados.</p> <p>La muestra estará compuesta por estudiantes de ambos sexos que estén cursando 4° año de enseñanza básica en establecimientos municipales o particulares subvencionados de zonas urbanas de las siguientes regiones del país: Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobio, Los Lagos y la Región Metropolitana.</p> <p>Cada uno de los 3 grupos de intervención y el grupo control estarán conformados por 1.500 estudiantes, de 50 cursos 25 establecimientos educacionales.</p>	\$ 0
<b>TOTAL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y ESTUDIOS</b>			<b>\$ 22.350.000</b>

e) Distribúyase al **Departamento Jurídico** de JUNAEB, la suma de \$ 27.000.000.- para realizar el siguiente control:

NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL LEGAL DE COMPRAS PROGRAMÁTICAS DE JUNAEB	Control y revisión legal permanente, de todos los sistemas de licitación, contrataciones, gastos y pagos derivados de los programas, que actualmente ejecuta e implementa JUNAEB.	Control y revisión legal permanente, de todos los sistemas de licitación, contrataciones, gastos y pagos derivados de los programas, que actualmente ejecuta e implementa JUNAEB.	\$ 27.000.000
<b>TOTAL DEPARTAMENTO JURÍDICO</b>			<b>\$ 27.000.000</b>



f) Distribúyase al **Departamento de Licitaciones y Procesos de Compras** de JUNAEB, la suma de \$78.784.868.- para realizar los siguientes controles:

NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	NUEVO MONTO APROBADO
APLICACIÓN DEL MODELO MATEMÁTICO	Contratar una asesoría experta en la evaluación económica de licitación ID 85-50-LR16 PAE-PAP, consistente en la ejecución de una réplica simultánea de evaluación de las ofertas, con aplicación de un Modelo Matemático Combinatorio de Optimización (MMCO), generando una propuesta de selección de las mejores ofertas para las unidades territoriales que se licitan y complementar este servicio con un análisis comparativo entre los escenarios de adjudicación de ambas partes (JUNAEB y equipo consultor).	Ejecución de una réplica de evaluación de las ofertas, aplicando las condiciones de exclusión en las ofertas económicas, señalando para cada una de ellas en forma detallada la causal que la excluye. Contempla la aplicación de un Modelo Matemático Combinatorio de Optimización (MMCO), generando una propuesta de selección de las mejores ofertas para las unidades territoriales que se licitan.	\$ 38.000.000
APLICACIÓN DEL MODELO MATEMÁTICO 2017	Contratar una asesoría experta en la evaluación económica de licitación ID 85-15-LR17 PAE-PAP, consistente en la ejecución de una réplica simultánea de evaluación de las ofertas, con aplicación de un Modelo Matemático Combinatorio de Optimización (MMCO), generando una propuesta de selección de las mejores ofertas para las unidades territoriales que se licitan y complementar este servicio con un análisis comparativo entre los escenarios de adjudicación de ambas partes (JUNAEB y equipo consultor).	Ejecución de una réplica de evaluación de las ofertas, aplicando las condiciones de exclusión en las ofertas económicas, señalando para cada una de ellas en forma detallada la causal que la excluye. Contempla la aplicación de un Modelo Matemático Combinatorio de Optimización (MMCO), generando una propuesta de selección de las mejores ofertas para las unidades territoriales que se licitan.	\$ 40.784.868
<b>TOTAL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PROCESOS DE COMPRAS</b>			<b>\$ 78.784.868</b>

g) Distribúyase al **Departamento de Administración y Finanzas de JUNAEB**, la suma de \$ 92.928.913.- para realizar los siguientes controles:

NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
SERVICIO DE REVISIÓN DOCUMENTAL Y GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA	Contratar los servicios de auditoría externa con el objeto de verificar la documentación de	Comprende la contratación de servicios de auditoría externa que verificarán la documentación de	\$ 32.500.000



NOMBRE DEL CONTROL	OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	MONTO APROBADO
PAGO BONO MANIPULADORAS	respaldo para pago bono manipuladoras.	respaldo para pago de bono a las manipuladoras.	
SERVICIO DE REVISIÓN DE INCUMPLIMIENTOS ASOCIADOS A MULTAS DE LAS LICITACIONES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	Apoyar en los procesos de multas y finalizar procesos licitatorios del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	Comprende la contratación de servicios externos para apoyar el proceso de multas en la instancia de reclamación mediante el análisis de los incumplimientos de las licitaciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	\$ 42.428.913
EVALUACIÓN FINANCIERA Y SU APLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) AÑO 2017	Contratar el servicio de aplicación del Modelo de Evaluación Financiera, para determinar la capacidad financiera de cada una de las empresas que participen de la licitación pública del servicio de suministro de raciones alimenticias para los beneficiario/as del Programa de Alimentación Escolar.	Comprende la contratación del servicio de aplicación del modelo de evaluación financiera, para determinar la capacidad de financiera de cada una de las empresas que participen de la licitación pública del servicio de suministro de raciones alimenticias para los beneficiario/as del Programa de Alimentación Escolar.	\$ 18.000.000
<b>TOTAL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>			<b>\$ 92.928.913</b>

h) Distribúyase al **Departamento de Gestión de Personas de JUNAEB**, la suma de \$1.959.642.000.- para la realización de:

OBJETIVO DEL CONTROL AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	NUEVO MONTO APROBADO
CONVENIOS DE PERSONAS NATURALES Y OTROS	Comprende la ejecución de los controles necesarios para la correcta implementación de los programas que gestiona la JUNAEB; la incorporación de herramientas y desarrollos informáticos que permitan automatizar procesos de gestión y recurso humano calificado y técnico, inversión en equipamiento y gastos operacionales necesarios para asegurar la implementación de esta nueva institucionalidad. Además de lo anterior, comprende convenios con personas naturales por un máximo de 149 personas.	\$ 1.959.642.000
<b>TOTAL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS</b>		<b>\$ 1.959.642.000</b>

**ARTÍCULO 4°.- DESÍGNESE** como responsable técnico de la implementación de los controles señalados en el presente acto administrativo al Departamento al cual fueron asignados los recursos.

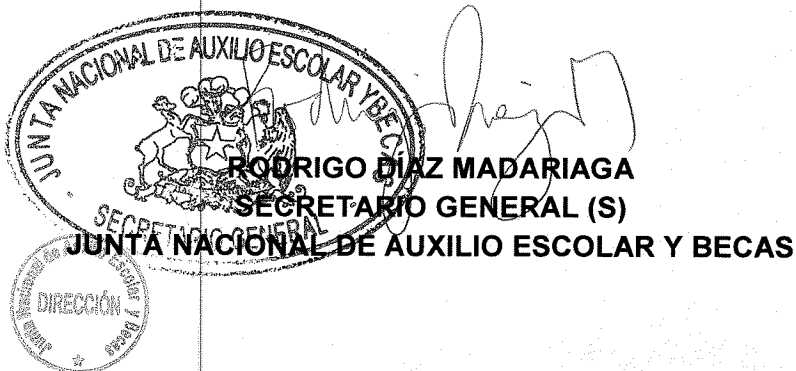
**ARTÍCULO 5°.- DÉJESE** sin efecto la Resolución Exenta N° 201 de 2017 y sus modificaciones, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

**ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en



el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**



  
MBG/RFV/fcc

Distribución:

1. Departamento de Alimentación Escolar.
2. Departamento de Salud del Estudiante.
3. Departamento de Becas.
4. Departamento de Administración y Finanzas.
5. Departamento de Gestión de Personas.
6. Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios.
7. Departamentos de Licitaciones y Procesos de Compra.
8. Departamento Jurídico.
9. Unidad de Presupuesto.
10. Oficina de Partes.
11. Archivo DEPLACGE.

